

EL DBI: UNA ESCUELA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA, LAS CIENCIAS NATURALES Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL QUE TRASCIENDE.



Propuesta de Gestión Académica y Administrativa 2026 – 2029.

Departamento de Biología
Facultad de Ciencia y Tecnología
Universidad Pedagógica Nacional

La Escuela de Estudios Avanzados en la Enseñanza de la Biología, las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental es una apuesta académica del Departamento de Biología (DBI) de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), que emerge hace más de 30 años en una comunidad que se ha caracterizado por su inmanente capacidad de liderazgo, reflexión y creación; hoy es posible reconocer en diversas prácticas, instituciones y sujetos, su trayectoria, su huella e impacto, en suma, la trascendencia de una Escuela.

La propuesta académico - administrativa para el periodo 2026 - 2029 tiene como propósito fundamental, continuar aportando desde su gestión y liderazgo, en la consolidación de la Escuela como espacio de relaciones dinámico, abierto, cambiante y creador, relaciones que por supuesto no tienen una dirección determinada, pero sí una fuerza que les da lugar, que en esa trayectoria nombraría como la pasión y el compromiso por la enseñanza de la biología, las ciencias naturales, la educación ambiental, la formación de maestros, la investigación, la reconfiguración de país y preponderantemente la inquietud por lo vivo, su aporte a la construcción de vida desde campos interseccionales como la naturaleza y el territorio, por nombrar algunos que se vislumbran en la reflexión de nuestras prácticas pedagógicas.

La gestión académico - administrativa requiere de un equipo, que se reconoce, valora y confía, por ello esta propuesta es una construcción colectiva, que desde la noción trascendencia, visibiliza:

1. El valor de una historia como patrimonio y trayectorias, como experiencias de los sujetos, de los saberes y de las prácticas, que han dado lugar a esta Escuela que es el DBI hoy, que, desde la contemporaneidad y la investigación, visibiliza su historia como condiciones de posibilidad, que lo configuran en acontecimiento, así no está reducida a un modo, ni a una universalidad; es diversa, es compleja, es creadora, crítica y reflexiva, es la apertura a muchas opciones.

2. Las huellas de las prácticas del DBI como escuela -un reconocimiento de su quehacer-, que no responde a la inmediatez, se dibujan en los espacios de encuentro, en su planificación e intencionalidad, en la sistematización de ello que vamos siendo y que dejamos de ser, por ello la necesidad de mantener el diálogo, la discusión y la escritura en escenarios como el Comité del Museo de Historia Natural, el Comité de Investigación del DBI, los proyectos de facultad, las “encerronas”, el comité de programa, el comité de currículo, el comité de práctica pedagógica, los programas radiales, las colecciones biológicas, las plenarias, las dimensiones,

las salidas de campo, los coloquios, los congresos, el encuentro anual del DBI, la Revista Bio-grafía, entre otros escenarios, que favorecen el diálogo de lo singular de cada uno de sus miembros, las relaciones que tejen y la red que como colectivo, es potencial de transformación, investigación e impacto social.

3. El impacto de su quehacer, que en la actualidad se relaciona no solo con el legado, sino también con la sostenibilidad de las acciones, la continuidad en la inspiración y creación de prácticas con los actores, en los diversos contextos, un desafío a superar límites y condiciones administrativas, insistir en la creación de experiencias, que amplíen los aportes y la valoración de la formación de maestr@s, la enseñanza de la Biología, las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental, en el complejo entramado de relaciones que configuran la Vida, la Naturaleza y el Ambiente. En esa perspectiva, esta escuela, el DBI, cree en la academia, en la educación y la pedagogía como vías para aportar a la construcción de vida, y desde allí en la necesidad y pertinencia de formar maestros que investiguen y propongan experiencias pedagógicas desde la enseñanza de la biología, las ciencias naturales y la educación ambiental. En ese sentido, como comunidad es nuestro desafío continuar generando redes, fortalecer el colectivo, transformar relaciones, seguir encontrando posibilidades para estudiar y problematizar la enseñanza de las ciencias naturales, la biología y la educación ambiental, pues la vida, el ambiente y la naturaleza, son objetos que permiten la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad, y la complejidad a la que desde hace mucho tiempo le viene apostando la comunidad del DBI.

La comunidad hace referencia a la diversidad, a la complejidad de sus relaciones, a su historia, en el reconocimiento de ello, de la singularidad de los sujetos, de la relevancia de sus prácticas, de los distintos frentes en que maestros, estudiantes y administrativos nos movemos, hoy nos enfrentamos al reto de continuar enriqueciendo y potenciando acciones, de esa manera, esta propuesta desde una perspectiva de escuela y construida en colectivo, plantea continuar con líneas de trabajo iniciadas en los anteriores liderazgos, que vienen aportando relevantemente a la misión y la visión del DBI y de la UPN, así como atendiendo a los procesos de acreditación, autoevaluación y los planes de mejoramiento que contribuyen a su alcance y regulación, aportando al plan de desarrollo institucional, en lo que es necesario destacar el Museo de Historia Natural, las Colecciones Biológicas, el Permiso Marco de Recolección, la producción de las líneas, grupos y semilleros de investigación, la existencia y desarrollos académicos de tres programas de formación, el doble programa, el doble título, la indexación de la revista Bio-grafía, las estrategias de seguimiento a estudiantes, la relación con egresados, la organización de eventos nacionales e internacionales en el alcance de las apuestas de los convenios marco existentes y nuevos, las salidas de campo, los proyectos interinstitucionales, entre otras, que se presentan a continuación, como acciones que cuentan con el compromiso decidido de la comunidad del DBI, pero requieren el apoyo de las distintas unidades administrativas de la UPN para continuar trascendiendo:

VISIBILIDAD DE LOS TRAYECTOS DEL DBI.

1. Fortalecer la visibilidad del Departamento de Biología, a través de estrategias como:
 - a. Actualizar permanentemente el micrositio del DBI.
 - b. Generar piezas comunicativas de nuestros programas y otros escenarios de formación, para ello se proyecta la elaboración de un plan de divulgación de las acciones del DBI.
 - c. Continuar con la organización del repositorio de información que optimice los procesos de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado y acreditación de los tres programas.
 - d. Aportar al diseño de un sistema integrado de gestión de la información del DBI (Se requiere de un apoyo profesional y la Subdirección de Sistemas de la Universidad).
 - e. Publicar constantemente los desarrollos académicos del Departamento.

f. Proyectar el impacto del DBI a nivel de las regiones, atendiendo a los programas y políticas actuales en el país.

g. Continuar visibilizando los eventos académicos del DBI, y fortalecer la participación de estudiantes, egresados y profesores de los tres programas, además de invitados nacionales e internacionales que enriquezcan las discusiones y construcciones académicas e investigativas que se vienen adelantando en los tres programas y que contribuyan a divulgar los desarrollos investigativos del DBI.

h. Continuar el desarrollo de la práctica educativa integral, la práctica pedagógica y didáctica, los trabajos de grado, las pasantías y las salidas de campo en distintas regiones de Colombia.

2. Fortalecer las estrategias para visibilizar los tres programas académicos del Departamento de Biología, junto con las dependencias institucionales (de la UPN), tales como:

a. Promover, en la comunidad del DBI, acciones que permitan visibilizar y dar continuidad a los desarrollos del Departamento (museo de historia natural -MHN-, colecciones biológicas, salidas de campo, prácticas pedagógicas y didácticas, proyectos interinstitucionales). Esto, de manera planificada, se prevé a través de la sinergia en la formulación y desarrollo de los proyectos de facultad como una de las estrategias, además de la inclusión en el plan de desarrollo de los requerimientos profesionales y de equipos para mantener los desarrollos del MHN, propiciando la sustentabilidad del proyecto actual, a través de la presentación del planteamiento de la estructura organizativa del MHN (adelantada en el Comité del MHN) y el establecimiento de proyectos y convenios con instituciones públicas, nacionales e internacionales.

b. Diseñar e implementar una estrategia de divulgación y visibilización de los programas de pregrado y posgrado del Departamento de Biología, que destaque las experiencias formativas y académicas desarrolladas a través de la práctica educativa integral, la práctica pedagógica y didáctica, las salidas de campo, los trabajos de grado, las oportunidades de doble programa y doble titulación, así como los escenarios de formación e investigación vinculados al Museo de Historia Natural (MHN), articulando estos procesos con el uso estratégico de las redes sociales y otros medios de comunicación del departamento para fortalecer su proyección académica, institucional y social.

c. Aportar a la formulación de políticas de divulgación institucionales mediante la creación de una sinergia estratégica entre el Equipo de Comunicaciones de la UPN y el DBI. Esta colaboración busca unificar la experiencia técnica en medios con el conocimiento profundo de la oferta académica de pregrado y posgrado del Departamento. El objetivo es estructurar lineamientos claros y sostenibles que garanticen un ecosistema de difusión continuo, eficiente y alineado con los objetivos de crecimiento de la Universidad.

d. Continuar con el fortalecimiento de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología (MECEB), a través del Comité MECEB, la serie especializada y las apuestas interinstitucionales en marcha.

e. Avanzar en la formalización de convenios de cooperación (Secretarías de Educación, organizaciones étnicas, entre otras) que brinden condiciones para el desarrollo de la MECEB en distintas regiones del país.

f. Fortalecer el doble programa Licenciatura en Biología (LB)-Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (LCNEA) a través del comité de doble programa para la optimización de planes de homologación y condiciones de posibilidad administrativas que lo viabilicen.

g. Continuar promoviendo en los estudiantes de pregrado del DBI, la realización de cursos de posgrado en la MECEB.

h. Fortalecer la formalización, divulgación y activación de convenios interinstitucionales.

i. Fortalecer el doble título a través de la sistematización de su impacto, el enriquecimiento de sus prácticas y la optimización de su gestión, con apoyo de la ORI.

INVESTIGACIÓN DE LA EXPERIENCIA ACADÉMICA DEL DBI.

1. Continuar apoyando los desarrollos de la Escuela en Estudios Avanzados en la enseñanza de la Biología, las ciencias naturales y la educación ambiental, considerada como posibilidad de diálogo e interacción entre los equipos de profesores, que favorece el fortalecimiento de vínculos y proyección de caminos de investigación colectivos, enriqueciendo espacios para el diálogo como el comité de investigación del DBI e incrementar el número de profesores participantes en el seminario permanente, el proyecto de facultad y las convocatorias CIUP para posibilitar el reconocimiento de las experiencias en docencia, investigación y extensión, que en la confluencia, posibilite proyectar caminos conjuntos. Donde es relevante que cada uno se reconozca y potencie habilidades, intereses de investigación, formas de proyectarse hacia el país y hacia la Universidad, con las necesidades actuales, desde una perspectiva de comunidad, que aporte a la cohesión, más allá de los programas de formación.

2. Fortalecer el comité de investigación del DBI, en articulación con el comité de la Facultad de Ciencia y Tecnología, orientando la preponderancia de acciones académicas y consolidación de propuestas, logrando un equilibrio con las demandas administrativas.

a. Continuar la actualización de los lineamientos investigativos de los trabajos de grado, que favorezca el trabajo interdisciplinario con los departamentos de la FCT.

b. Ejecutar el plan de investigación propuesto en pro de fortalecer el reconocimiento de investigadores y grupos de investigación del DBI.

c. Apoyar la consolidación de los grupos de investigación existentes y la emergencia de nuevos grupos.

d. Fortalecer la articulación entre investigación, formación inicial y posgradual, generando estrategias que vinculen de manera más activa a estudiantes de pregrado y posgrado en los procesos investigativos del DBI y potencien trayectorias académicas e investigativas dentro del departamento.

3. Fortalecer la proyección de las colecciones biológicas del DBI a través de la estrategia de formación y sostenimiento del Permiso Marco de Recolección y la Escuela de Mediación.

a. Sostener la aprobación del permiso marco de recolección.

b. Realizar la gestión pertinente para mejorar el equipamiento de laboratorios (equipos y reactivos).

c. Continuar solicitando en las instancias pertinentes las mejoras en la infraestructura de laboratorios.

e. Optimizar los recursos existentes para viabilizar el trabajo alrededor de las colecciones biológicas.

4. Continuar con el apoyo a la revista del DBI Bio-grafía- Estudios sobre la Biología y su enseñanza, en el caso específico de la indexación en PUBLINDEX (generar acciones para fomentar el incremento de la citación) y el robustecimiento del equipo de trabajo.

5. Apoyar la gestión para la creación y articulación de grupos y líneas de investigación, convocando a l@s profesor@s de los tres programas de formación del DBI.

6. Ofrecer condiciones de posibilidad para la sistematización de la producción académica y su divulgación, apostando a contar con reportes exactos, que contribuyan a la realización de análisis cualitativos y cuantitativos.

ACCIONES ADMINISTRATIVAS.

1. Evaluar las estrategias de seguimiento y acompañamiento a estudiantes de los programas de formación: asesorías de cohorte, proyecto de facultad matemáticas cero, sistematizar la experiencia desarrollada por la asesoría de cohorte a estudiantes y fortalecerla con las acciones institucionales.

2. Presentar e insistir ante la administración de la Universidad, la necesidad de abrir concurso docente para fortalecer la planta de profesores del DBI, dado el reducido número de la misma, el número de profesores en proceso de pensión, las plantas no ocupadas y la necesidad de fortalecer áreas de estudio de la Escuela de Estudios Avanzados.
3. Fortalecer el trabajo colaborativo entre estamentos del DBI, esto a través de la evaluación y reorganización de los espacios de encuentro ya formalizados, además del seguimiento y sistematización de las propuestas y experiencias puestas en marcha, derivadas de estos espacios de concertación y creación (Comités, plenarias, seminario permanente, entre otros).
4. Hacer seguimiento a la solicitud de asignación de secretaria para los programas LCNEA y MECEB.
5. Fortalecer la comunicación y articulación con los egresados de los tres programas, para ello se debe continuar enriqueciendo la base de datos de los egresados, además de las estrategias de divulgación de información y participación en eventos, así como la configuración de una red y programa de fidelización de egresados.
6. Continuar apoyando la organización del Encuentro del DBI, el Coloquio de Investigación y Práctica Pedagógica, así como del Congreso Latinoamericano de Enseñanza de la Biología y la Educación Ambiental.
7. Dar continuidad al apoyo de acciones que favorezcan el desarrollo profesional y la formación docente de l@s profesor@s del DBI, mediante estrategias de actualización, cualificación e intercambio académico y pedagógico. Asimismo, promover condiciones de trabajo dignas que fortalezcan el bienestar y el ejercicio profesoral, velando por la salud, el respeto, el reconocimiento, la concertación y el diálogo como principios fundamentales para la construcción colectiva dentro de la comunidad del DBI.
8. Fortalecer el Observatorio de Educación Ambiental en Colombia una propuesta para la formación de profesores, iniciativa emergente de los desarrollos de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
9. Fortalecer la Mesa Técnica de Educación Ambiental mediante la RED de Universidades-Licenciaturas en Ciencias Naturales y Educación Ambiental del país.
10. Apoyar las aperturas semestrales del MHN, las visitas guiadas, el museo itinerante e insistir ante el gobierno universitario la creación formal del MHN en la estructura orgánica de la UPN, así como la necesidad de un presupuesto que favorezca el impacto social que en la actualidad tiene el MHN.

Lo presentado son algunas acciones que se consideran necesarias para dar continuidad y alcance a los propósitos del DBI, que, desde la noción de Escuela presentada, es una propuesta abierta, dialogante y que pretende convocar, para continuar aunando acciones y generando red, por tanto, espera seguir siendo escrita con las prácticas, experiencias y saberes de cada uno de sus miembros. Para lo cual renuevo y reitero mi disposición, escucha, compromiso, honestidad, lealtad y mi profundo agradecimiento al DBI y la UPN -mi casa-, por la pasión, el reto constante y sobre todo por ser fuerza y condición de posibilidad de amor, academia, pedagogía y VIDA.

Paola Andrea Roa García
Profesora DBI - UPN